

racion a lo muy obligada que está la Corporacion con el Sr. Diaro, proponen se autorice al Sr. Alcalde para hacerlo, desde luego, es obsequio de que se hizo mencion.

Se acuerda seg.
se propone por S. P.^a

Así lo acuerda el Ayuntamiento, unánimemente, y en todo lo demas, de conformidad a lo expuesto por el Sr. Presidente.

Se se invite al re-
petido Sr. Diaro a la
edicion de las Orde-
nanzas de Caupo.

Del propio modo, y habiendo expuesto S. P.^a la conveniencia de imprimir las Ordenanzas de Caupo, que mudas a las otras se imprimieron y se hicieron antes, en tiempo de Carlos II, acuerda el Ayuntamiento, aceptando la indicacion del Sr. Diaro Casson, invitarle a la edicion de las mismas.

Se a a
al Concejal Sr. Leiquer.

A peticion del Sr. Leiquer, se le concede licencia para ausentarse por termino de un mes, quedando encargado de la tenencia de la Alcaldia, el Concejal a quien corresponda por orden numerico de votos.

Mocion del Sr.
Martx. Alcaraz, so-
bre el mal estado del
eskorredor de la acequia
de Barreras.

Habiendo manifestado el Sr. Martineu Alcaraz que, con motivo del agua de gracia, observó, en veinte y ocho de Agosto ultimo, que la plataforma del eskorredor de la acequia de Barreras, en la Contraparada, se encontraba en mal estado y corria por tanto, riesgo los trabajadores al levantar ó calar el tablacho, debiendo componerse, acuerda el Ayuntamiento que la Comision de Policia Rural estudie y proponga, con urgencia, cuanto se le ofrezca y parezca sobre el particular.

Otra del Sr. Martx.

El Sr. Martineu Albacete hace presente

